



Cofradía Ntro. Padre Jesús Nazareno

Baena (Córdoba)

JUNTA ELECTORAL ELECCIONES A HERMANO MAYOR.

30 MARZO DEL 2024.

JOSE TRINIDAD SANTAELLA TOLEDANO, con NIF. ~~50312458~~, nombrado Secretario de la Junta Electoral constituida el 28 de Enero del 2024, conforme a lo dispuesto en el *art. 35-párrafo 1º de los Estatutos*,

CERTIFICA:

Que en reunión celebrada el 1 de Marzo del 2024, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Que ha sido examinada la candidatura a Hermano Mayor de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno presentada en tiempo y forma, conforme al calendario electoral publicado en cumplimiento de lo establecido en el *art. 35-a) de los Estatutos*, para concurrir a la elección del mismo, que se celebrará el próximo 30 de Marzo del 2024.

SEGUNDO: Que por concurrir en dicha candidatura los requisitos establecidos en el *art. 37 de los Estatutos* y *art. 42 del Reglamento del Régimen Interno*, y en cumplimiento de lo preceptuado en el *art. 35-b) de los Estatutos*, esta Junta Electoral declara que **queda válidamente aceptada la candidatura** presentada para Hermano Mayor, integrada por los siguientes cofrades:

CANDIDATURA:

D. Francisco Javier Valbuena Atenciano, candidato Hno. Mayor

D. Julio Garrido Bujalance, candidato a Alférez.

D. José Trinidad Santaella Toledano, candidato a Secretario.

D. Francisco Manuel Albalá Cruz, candidato a Mayordomo.



Cofradía Ntro. Padre Jesús Nazareno

Baena (Córdoba)

TERCERO: Que en cumplimiento de lo establecido en el art. 35-b) de los Estatutos, se publica el presente comunicado en el tablón de anuncios de la Iglesia Conventual de San Francisco, advirtiéndose dentro del plazo de cuatro días a partir de hoy, cualquier cofrade puede presentar ante esta Junta Electoral la reclamación que estime conveniente contra la candidatura proclamada.

Baena, 1 de Marzo del 2024.



Jose T. Santaella

Secretario